



Bogotá D.C., 26 de febrero de 2019
SDM-SC- 34137

Señor (a):
ROBIN ANTONIO CARRILLO MEJIA
CALLE 4 C N. 50-12
BARRIO SAN RAFAEL - GALAN
CELULAR. 3132102876 - 3195918664
BOGOTA

Señor(a) Carrillo:

En atención al radicado de la referencia, una vez consultada la información el Organismo de Transito, no es posible por parte de esta secretaría verificar los datos del vehículo de placa YPZ62E, razón por la cual debe anexar certificación, en original, emitida por parte del organismo de transito donde se encuentre matriculado el rodante (ND CERTIFICADO DE TRADICIÓN), donde CONSTE DE FORMA CLARA E INEQUÍVOCA EL HISTORIAL DE PROPIETARIOS DEL VEHICULO BAJO ESTUDIO Y LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN REPORTADA POR USTED PARA LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPARECENDO.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 Service & Facilities
Manufacturers, S.A.
28110, 2002, 2003, 2004
100, 200, 200, 200, 200
Litho: 100, 200, 200, 200

RENTITENTE

Vierley's Addition Book
A. C. A. 28A 28A = OP 22 275 07A
C-9 = 9 = 3; missing: 126
Drexler's 1st ed. 12 2 27 25

Oiana Uriza

5'GGTAAAG

Безпечити надання ВООС14, С С

Código Postal: 11511500

Enviro.YG2290857.eco

DESTINATARIO

ARMANDO ANTONIO CARRILLO VELAZ

DISPATCH SLIP 4 OF NO 20 12 02
FANYI SHI JIAN

Г.И.Мухоморов

മുഖ്യമന്ത്രിമാർക്ക് കൂടുതൽ പദവി

George P. 444: 112, 1218

Ficha Pre-Admisión:

* 1995年10月1日以前に発行されたもの
* 1995年10月1日以後に発行されたもの

- 35

dbogota.gov.co

15

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9612

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-31179/ ROBIN ANTONIO CARRILLO MEJIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34137 d el 26 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-31179.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)